



1
2
3
4
5

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑÍA RIQZ S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
7 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiséis de marzo
8 de dos mil nueve, ante mi, Abogado MARIO EDUARDO BAQUERIZO
9 GONZÁLEZ, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón
10 Guayaquil, comparece: el señor PABLO JOSE PAREDES ÁLAVA, por los
11 derechos que representa de la compañía RIQZ S.A., en su calidad de
12 GERENTE GENERAL, quien obra debidamente autorizado por la Junta
13 General Extraordinaria de Accionistas, según consta del nombramiento
14 y Acta que se acompañan como documentos habilitantes, quien declara
15 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación
16 ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente
17 es mayor de edad, a quien por presentar su respectivo documento de
18 identificación de intervenir en este acto, doy fe.- Bien instruido en el
19 objeto y resultado de esta escritura al que procede de amplia y entera
20 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor
21 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su
22 cargo, sírvase insertar una en la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO
23 de la compañía RIQZ S.A., la misma que se otorga al tenor de las
24 siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERO: INTERVINIENTE.-
25 Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor PABLO
26 JOSÉ PAREDES ÁLAVA, por los derechos que representa de la
27 compañía RIQZ S.A., en su calidad de Gerente General, tal como lo
28 justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito.

1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La Compañía RIQZ S.A., se constituyó
2 el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve,
3 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del
4 cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón,
5 el día seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. B) La
6 Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día once de
7 febrero del dos mil nueve, resolvió cambiar el domicilio principal de la
8 compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito;
9 autorizándose al Gerente General para que otorgue y suscriba la
10 correspondiente escritura pública conforme a los términos establecidos
11 en dicha Junta General. **TERCERO: DECLARACIONES.**- Con tales
12 antecedentes, el señor PABLO JOSÉ PAREDES ÁLAVA, en su calidad de
13 Gerente General, de la compañía RIQZ S.A. declara lo siguiente: a).-
14 Que se cambia el domicilio principal de la compañía de la ciudad de
15 Guayaquil a la ciudad de Quito; b).- En vista de lo mencionado, se
16 procede a Reformar el Estatuto Social de la compañía RIQZ S.A., en la
17 parte pertinente que corresponde al Artículo Cuarto de los mismos,
18 que en lo posterior dirá: **ARTICULO CUARTO: DEL DOMICILIO.**- La
19 compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito; c).- La
20 compañía RIQZ S.A. a la presente fecha no tiene contrato de obra
21 pública ni ha sido contratista de Entidad Pública alguna. **CUARTO:**
22 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta al presente, copia del
23 nombramiento del señor Pablo José Paredes Álava, en su calidad de
24 Gerente General de la Compañía RIQZ S.A. y acta de la Junta General
25 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día once de febrero del dos
26 mil nueve.- Firmado por el Abogado Francisco Boloña Morales, con
27 registro profesional número trescientos cincuenta y cinco del Colegio
28 de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el

COMPANÍA "RIQZ" S.A.



Guayaquil, 26 de julio del 2007

Señor:
PABLO JOSÉ PAREDES ALAVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

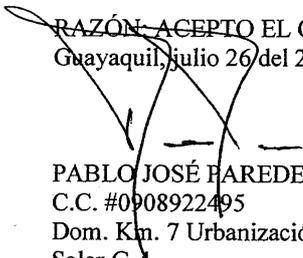
Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada RIQZ S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL, por el lapso de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

RIQZ S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 14 de Octubre de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,


Sra. Inés Alava Maigón de Paredes
C.C. #0900829714
SECRETARIO AD-HOC

~~RAZÓN ACEPTO EL CARGO.-~~
Guayaquil, julio 26 del 2007


PABLO JOSÉ PAREDES ALAVA
C.C. #0908922495
Dom. Km. 7 Urbanización Entre Lagos
Solar G-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 40.333
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Agosto del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIQZ
S.A., a favor de PABLO JOSE PAREDES ALAVA, a foja 92.474,
Registro Mercantil número 16.564.

ORDEN: 40333



s 9.30

REVISADO POR: *M*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIQZ S.A. CELEBRADA EL
11 DE FEBRERO DEL 2009**



En la ciudad de Guayaquil, a las once horas treinta del día 11 de Febrero del 2009, en la sala de sesiones de la Compañía RIQZ S.A., ubicada en Ciudadela Lomas de Urdesa, Av. Las Lomas Primera, Número 13, Edificio Malibú, Piso 2, Oficina 4, se reunieron las personas que se detallan a continuación: señor Pablo José Paredes Álava con cuatrocientas acciones de su propiedad; y, el señor Mario Vladimir Paredes Álava con cuatrocientas acciones de su propiedad.

Actúa como Presidente de la Junta, la Ingeniera Denise Olivia Jordan Andrade; y, actúa como Secretario *ad hoc*, el señor Pablo José Paredes Álava en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor secretario manifiesta que el único punto del orden del día es la discusión y aprobación del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito, debiendo esta Junta, en caso pertinente, autorizar al señor Gerente General para que otorgue la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, y reforma correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, aprobándose en consecuencia, la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la compañía, el cual dirá: "La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito." La Junta autoriza al señor Pablo José Paredes Álava, Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente, gestione su aprobación e inscripción.

R

Resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un corto receso para redactar esta Acta, una vez reinstalada la sesión y leído el presente documento, la Junta aprueba unánimemente el mismo sin modificación, concluyéndose la Junta a las 13h00, en constancia de lo cual, firma el Presidente y el Secretario que certifican. f) Pablo José Paredes Alava; f) Mario Vladimir Paredes Alava; f) Denise Olivia Jordan Andrade

**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITIRÉ EN
CASO NECESARIO.**



Sr. Pablo José Paredes Álava
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD.HOC





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992105798001
RAZON SOCIAL: RIQZ S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PAREDES ALAVA PABLO JOSE
CONTADOR: JORDAN ANDRADE DENISE OLIVIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/12/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 06/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 06/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/07/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: AV. LAS LOMAS PRIMERA Número: 103 Intersección: CALLE PRIMERA Edificio: MALIBI Piso: 2 Oficina: 4 Referencia Ubicación: A MEDIA CUADRA DE CLUB DE LEONES Teléfono-Trabajo: 042684758

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Terán Pulgar Roberto
 DELEGADO DEL E.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP012607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/07/2008



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992105798801

RAZON SOCIAL: RIOZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/12/1999

NOMBRE COMERCIAL: RIOZ S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS. Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA. Calle: AV. LAS LOMAS PRIMERA. Número: 103 Intersección: CALLE PRIMERA Referencia: A MEDIA CUADRA DE CLUB DE LEONES Edificio: MALIBU. Piso: 2. Oficina: 4 Teléfono: Trabajo: 042684758



Terán Pulgar Roberto
DELEGADO DEL E.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010507

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/07/2008

SRI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAS / GUAYAS

CIUDADANIA 090892249-5

PAREDES ALAVA PABLO JOSE

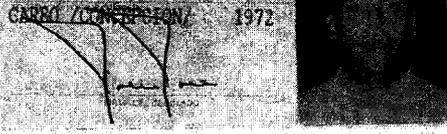
GUAYAS/GUAYASQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

28 NOVIEMBRE 1972

REGISTRO 048 0251 13814 M

GUAYAS/ GUAYASQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1972



NOTARIA VICESRETA VICERA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTUDIANTE

CASADO ANDREA LOPEZ CUCALON

SUPERIOR ESTUDIANTE

VICENTE EFRAIN PAREDES CALERO

INES MARIA ALAVA DE PAREDES

GUAYASQUIL 17/06/2003

17/06/2015

REN 0430237



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009

165-0012 0908922495

NUMERO Cedula

PAREDES ALAVA PABLO JOSE

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTON
 SAMBORONDON PARROQUIA

SAMBORONDON CANTON
 LA PUNTILLA ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1 otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de
2 conformidad con la ley queda elevada a escritura pública.- Léida esta
3 escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al
4 compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando, en
5 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

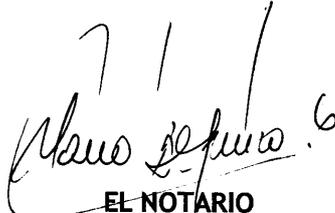
6
7 Por la compañía RIQZ S.A.

8 RUC. No.: 0992105798001

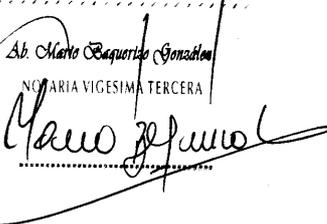
9
10 
11
12 Sr. PABLO JOSE PAREDES ÁLAVA

13 C.C. No: 090892249-5

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


EL NOTARIO

Se otorgó ante mí en fe de ello
confiero este **QUINTO**
Testimonio, que rubricó, firmó
y selló en esta Ciudad de
Guayaquil, el **08 JUL 2009**


Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIA VIGESIMA TERCERA

NOTARIO VIGESIMO TERCERO



Ab. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-09-0004506, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil, señor Juan Antonio Brando Álvarez, el treinta y uno de julio del dos mil nueve, se tomó nota de la presente escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la compañía **RIQZ S. A.**, al margen de la respectiva matriz, otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el veintiséis de marzo de dos mil nueve.- **GUAYAQUIL, DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO
MARIO BAQUERIZO GONZALEZ



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.2.308 de 1.999, que contiene la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada Riqz S.A., otorgada en ésta Notaría, el catorce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.)(.0004506, de fecha treinta y uno de Julio del dos mil nueve, de la Superintendencia de compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de QUITO; y, la reforma de estatutos de la Compañía RIQZ S.A..-

Guayaquil, septiembre 16 del 2.009..-


Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON CUAYAOUIL





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-09- CERO CERO CERO CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS** del **SR. SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 31 de julio del 2.009, bajo el número **4225** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **GUAYAQUIL** al Distrito Metropolitano de **QUITO**; Y, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de la Compañía "**RIQZ S. A.**", otorgada el 26 de marzo del 2.009, ante el Notario **VIGESIMO TERCERO** del Cantón Guayaquil, **ABG. MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO**, de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44128**.- Quito, a veintiuno de diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



NUMERO DE REPERTORIO: 58.318
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha trece de Enero del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004506, dictada el 31 de julio del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Voluntaria Anticipada**, de la compañía RIQZ S.A., de fojas 2.938 a 2.953, Registro Mercantil número 553.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 58318



S

REVISADO POR



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA